



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACRAS



ACTA N° SO-07-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACRAS.

En la Parroquia Chacras, Cantón Arenillas, Provincia de el Oro, en las oficinas del GAD Parroquial, con fecha 02 de abril 2024, se convoca a los señores vocales a Sesión Ordinaria para el día 05 de abril de 2024, a las 09:00AM, en las oficinas del GAD Parroquial, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del presidente.
3. Lectura del ACTA ANTERIOR.
4. Proceso de reforma presupuestaria al POA 2024
5. Coordinación final fiestas parroquiales
6. Información de actividades desarrolladas en cada comisión por parte de los Vocales responsables
7. Asuntos varios
8. Clausura.

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de los Miembros del GAD Parroquial Rural de Chacras:

Sr. Alvarado Jumbo Cristian Agustin-Presidente (P)
Tnlga. Lozano Jordán Aurita Mariuxi- Vicepresidenta (P)
Sra. López Lalanguí María del Cisne- Vocal Principal (P)
Sr. Jiménez Jiménez Jorge Parsemon-Vocal principal (P)
e Ing. Valarezo Sozorange Lisbeth Marisela- Vocal principal (P)

Una vez constatado y existiendo la presencia de todo el quórum se da inicio a la sesión.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. presidente GAD Parroquial de Chacras Alvarado Jumbo Cristian, expresa un cordial saludo de bienvenida a los miembros del Gobierno Parroquial al asistir a la Sesión Ordinaria e instala la sesión a las 09: 10 AM

3. LECTURA ACTA ANTERIOR

El Sr. Secretario, da lectura al acta anterior donde no existen observaciones.

DIRECCIÓN: AV. 17 DE ABRIL Y EL ORO ESQUINA
E-MAIL: gadchacras2327@gmail.com

CONTACTOS: 0988390503
PÁGINA WEB: www.chacras.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACRAS



4. PROCESO DE REFORMA AL POA 2024

El Sr. Alvarado Cristian, Presidente del GAD Parroquial de Chacras, toma la palabra y pide al secretario-tesorero que explique sobre el recorte presupuestario realizado por el Ministerio de Finanzas, quien informa que con fecha 11 de marzo de 2024 el Ministerio De Finanzas emite el acuerdo N° 007, donde refleja un recorte presupuestario de **USD. 10,424.37** para el año fiscal 2024.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente e informa que a finales del año 2023, mediante dos Sesión en días diferentes con la Junta de Vocales, se aprobó para el año Fiscal 2024, un presupuesto **de USD. 202,169.95**, utilizando las formulas emitidas por el **COOTAD**, pero el Ministerio de Finanzas no nos asigna este presupuesto, que incluido el recorte presupuestario en mención, el Ministerio de Finanzas nos asigna USD. 166,723.44 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEITE Y TRES CON 44/100), para el año 2024, por tanto en base a este presupuesto se deberá reformar los proyectos aprobados para ejecutarlos en el año fiscal 2024, adicionando los recurso que no se ejecutaron en el año 2023.

Por esta razón con fecha 01 de abril de 2024, se convocó a los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana para analizar la REFORMA AL POA 2024, por existir recorte presupuestario.

5. COORDINACIÓN FINAL FIESTAS PARROQUIALES.

En este punto del orden del Día el Sr. Presidente pone a consideración de los presente que el día 13 de abril de 2024, está programado realizar la Elección y Proclamación de la reina de Chacras y el festival de música Chacras canta a Chacras, evento que se realiza al conmemorarse los 140 años de parroquialización de Chacras y el 17 de abril a las 09:00AM: se realizará el desfile cívico militar y a las 11:00AM, la SESION SOLEMNE, para realizar estos evento solicita la colaboración de cada uno de los Vocales quienes esta de acuerdo en colaborar y lograr que salgo el evento de la mejor manera.

6. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CADA COMISIÓN POR PARTE DE LOS VOCALES RESPONSABLES.

En este punto del Orden del Día, al conocer que se realizará una reforma al POA 2024 al existir un recorte presupuestario, mencionan los responsables de cada comisión que no pueden avanzar en los proyectos hasta que se finalice la REFORMA al POA 2024 y saber con exactitud qué proyectos se ejecutaran y con qué presupuesto.

7. ASUNTOS VARIOS

En asuntos varios acuerdan entregar las invitaciones a las autoridades para que asistan a la sesión solemne.

DIRECCIÓN: AV. 17 DE ABRIL Y EL ORO ESQUINA
E-MAIL: gadchacras2327@gmail.com

CONTACTOS: 0988390503
PÁGINA WEB: www.chacras.gob.ec



Creemos junto a nosotros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACRAS



Sin nada más que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión a las 10:30 AM

Dado y firmado en la Parroquia Chacras a los 05 días del mes de abril de 2024.

Sr. Alvarado Jumbo Cristian Agustin
C.C. 070580339-3
PRESIDENTE GADPR CHACRAS

Tnlga. Lozano Jordan Aurita Mariuxi
C.C. 070437515-3
VICEPRESIDENTA GADPR CHACRAS

Sr. Jiménez-Jiménez Jorge Parsemon
C.C. 171231526-4
VOCAL PRINCIPAL GADPR CHACRAS

Sra. Lopez Lalangui Maria del Cisne
C.C. 070653827-9
VOCAL PRINCIPAL GADPR CHACRAS

Ing. Valarezo Sozoranga Lisbeth M.
C.C. 070505542-4
VOCAL PRINCIPAL GADPR CHACRAS

Ing. Estrada Jumbo Ángel Ramiro
C.C. 190050995-9
SECRETARIO-TESORERO GADPR CHACRAS

El Ing. Estrada Jumbo Ángel secretario del GAD parroquial de Chacras, siendo las 10h30 del día 05 de abril del 2024, certifica la realización de la Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de Chacras, que se llevó a efecto en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chacras jurisdicción del Cantón Arenillas.

Lo Certifico.-

Ing. Estrada Jumbo Ángel
SECRETARIO-TESORERO GADPR CHACRAS



DIRECCIÓN: AV. 17 DE ABRIL Y EL ORO ESQUINA
E-MAIL: gadchacras2327@gmail.com

CONTACTOS: 0988390503
PÁGINA WEB: www.chacras.gob.ec